



TRELEW, 27 FEB 2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Marta Novella; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Prof. Novella presenta la renuncia en los cargos de Prof. Adjunta dedicación Semiexclusiva interina en la asignatura Patrimonio Turístico II y como Jefe de Trabajos Prácticos Compartida en la asignatura Historia de la Cultura, ambas de la Delegación Académica Esquel, a partir del 31 de diciembre de 2013, indicando que se acogerá a la Jubilación Ordinaria Docente a través del ISSyS de la provincia del Chubut.

Que no existen objeciones que formular.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 006 /14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en la sesión extraordinaria del día 22 de febrero de 2014.

POR ELLO:

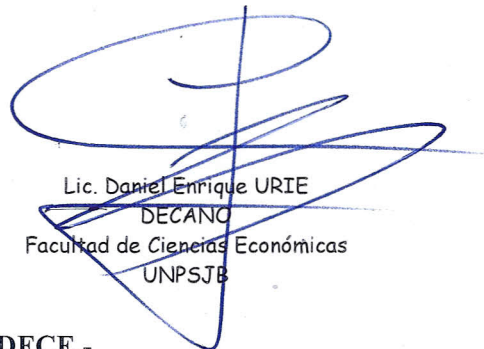
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la **renuncia** presentada por la **Prof. María Marta NOVELLA** a los cargo de Prof. Adjunta dedicación Semiexclusiva interina, en la asignatura Patrimonio Turístico II y como Jefe de Trabajos Prácticos Compartida en la asignatura Historia de la Cultura, ambas de la Delegación Académica Esquel.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

008 / 14

CDFCE.-